EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional La Guajira, mediante resolución **No. 0092 del 18 de febrero de 2025,** expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional La Guajira, se reconoció como parte del sistema nacional de bienestar familiar la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU BUENOS AIRES** identificado con NIT **901.815.559-1**

1. Que, la personería jurídica tiene duración indefinida.

2. Que, examinados los estatutos de la entidad, dentro de sus objetivos se reconoce la existencia de actividades relacionadas con la protección preventiva y especial del menor, la garantía y protección de sus derechos, considerados propios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

3. Que la entidad se encuentra representada legalmente por:

Principal:	**ELSA MARIA GARCIA PALMAR** C.C. No. 40.917.540
Periodo estatutario[1]:	Periodo indefinido

4. Que, la personería jurídica se encuentra vigente y actualizada en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

5. Que, la Personería Jurídica de la que trata este certificado, se encuentra sujeta a la Inspección Vigilancia y Control, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad a lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 1098 de 2006.

[1] Periodo estatutario tomado de los estatutos de la entidad

PUBLICA

La presente certificación se expide en el Distrito de Riohacha, D.E.T. y C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026, la cual tiene una vigencia de seis (6) meses, según lo dispuesto en el artículo 53 de la Resolución 6300 de 2024.

JORGE ENRIQUE ARIZA MOSCOTE
Profesional Universitario con Funciones de Coordinador Grupo Jurídico
ICBF Regional -La Guajira
Proyectó: Samuel Henríquez/ contratista GJC

PÚBLICA